1. Elabore una reseña histórica sobre la ocupación de las islas Malvinas desde su descubrimiento hasta su presente
2. Relate exhaustivamente los sucesos ocurridos en la guerra de Malvinas
3. Desarrolle los argumentos expuestos por la republica argentina para reivindicar su soberanía sobre ese territorio
4. Desarrolle los argumentos expuestos por la Gran Bretaña respecto de su ocupación
5. Cual es la situación actual de las islas

1.

El entredicho resalta las distintas versiones oficiales que existen con respecto a quién es el legítimo soberano de este archipiélago, ubicado en el Atlántico Sur.

Argentina acusa a Reino Unido de haber usurpado las islas en 1833.

Los dos países ni siquiera se ponen de acuerdo sobre quién descubrió las islas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina dice que el primero que llegó fue el portugués Fernando de Magallanes, en una expedición que realizó en 1520 al servicio de España.

En cambio, el gobierno de Reino Unido afirma que el primero en poner pie en las islas fue el capitán británico John Strong, en 1690. Esta versión señala que Strong bautizó a las islas con el nombre del Visconde Falkland, quien era su patrón en ese entonces.

No obstante, el desacuerdo más polémico tiene que ver con quién se estableció primero en Malvinas/Falklands.

Argentina dice que Francia estableció un asentamiento en Puerto Luis (o Port Louis) en 1764, pero España objetó y obtuvo el reconocimiento de su derecho sobre las islas.

Luego de que el asentamiento pasó a manos españolas, en 1767, "siempre hubo un gobernador español residiendo en las Malvinas, quien reportaba a las autoridades en Buenos Aires", centro del Virreinato del Río de la Plata.

Después de la independencia argentina, en 1816, las islas continuaron bajo esa jurisdicción.

Buenos Aires asegura que en 1825 Reino Unido reconoció la independencia argentina y no reclamó las islas.

En 1829 el gobierno argentino designó a Luis Vernet como gobernador de las Malvinas/Falklands, cargo que ejerció hasta 1833 cuando empezó la ocupación británica.

La visión británica

Los británicos afirman haber conquistado las Malvinas/Falklands en 1765.

La historia oficial de Reino Unido es muy distinta. Los británicos coinciden en que se estableció una pequeña colonia francesa en Port Louis, en la isla oriental (East Falkland o Isla Soledad), en 1764 y que pasó a manos españolas tres años después.

Pero afirman que al año siguiente una expedición británica llegó a Port Egmont, en la isla occidental (West Falkland o Gran Malvina), y "tomó formal posesión de la misma y de todas las islas circundantes para el rey Jorge III". Otra expedición británica estableció un asentamiento de unas 100 personas en Port Egmont en 1766, y aunque debió retirarse "por motivos económicos" en 1774, "la soberanía nunca fue cedida ni abandonada". Según Reino Unido, el asentamiento español en East Falkland fue abandonado en 1811, dejando a las islas "sin habitantes y sin ninguna forma de gobierno".

La cláusula secreta

Según el historiador argentino Federico Lorenz, existe una historia oculta que explica por qué hay tanta polémica en torno a la soberanía de las Malvinas/Falklands.

Lorenz le dijo a BBC Mundo que cuando los británicos tomaron Puerto Egmont, en Gran Malvina/West Falkland, en 1765, España rechazó su presencia porque consideraba todo el archipiélago como propio.

Los isleños realizarán un referéndum en marzo.

Según el historiador, los británicos accedieron a retirarse en 1774 y acordaron a través de una cláusula no volver a reclamar la soberanía de las islas. Sin embargo, ese documento jamás fue hallado.

Lorenz niega la versión británica de que a partir de 1811 quedó abandonado el asentamiento fundado por los españoles en Isla Soledad/East Falkland, pero admite que cuando los británicos llegaron en 1833 había sólo unas 15 personas viviendo allí, y no estaba Vernet, el gobernador.

"En 1831 Estados Unidos atacó las instalaciones de los argentinos en Malvinas por una disputa comercial y la mayoría de los 150 pobladores viajó al continente. Vernet también tuvo que ir a Buenos Aires por este tema, pero Argentina nombró a un gobernador interino", aseguró.

Más allá de las versiones, lo cierto es que el asunto de fondo nunca fue dirimido ante una corte. Las Naciones Unidas son el organismo encargado de resolver la disputa pero hasta ahora Reino Unido se ha negado a tratar el tema, afirmando que los kelpers tienen derecho a "determinar su futuro".

<https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/01/130104_argentina_uk_malvinas_historia_vs>

5.

**Secuelas y transición**

La derrota argentina aceleró la caída del régimen militar *de facto*. El gobierno británico prohibió el ingreso a las islas de civiles con pasaporte argentino. El 22 de junio de 1982 la Comunidad Económica Europea anuló la prohibición a las importaciones argentinas. El 23 de julio de 1982 el Reino Unido modificó el alcance de la Zona de Exclusión Militar, reduciéndola en 50 millas náuticas radiales y rebautizándola como *Falkland Islands Protection Zone* (FIPZ) ("Zona de Protección de las Islas Malvinas"). A mediados de septiembre la Argentina y el Reino Unido levantaron bilateralmente las sanciones financieras que mutuamente se habían aplicado. La Asamblea General de las Naciones Unidas emitió una resolución urgiendo a las partes a reanudar las conversaciones para resolver el litigio. Por primera vez Estados Unidos votó a favor de estos lineamientos, intentando enmendar sus relaciones con Latinoamérica, deterioradas por su apoyo concreto al lado británico durante el conflicto armado. El Reino Unido criticó el voto estadounidense y no cambió su postura, argumentando que el rearme y recomposición encarados por las fuerzas armadas argentinas —que sin embargo incluía equipamiento británico — demostraban que el país estaba dispuesto a *"un segundo round"*.Margaret Thatcher justificó su negativa al diálogo:

*(...) no negociaré con la Argentina. Estamos seguros de nuestros títulos de soberanía.*

En mayo de 1983 el gobierno británico propuso a la Argentina restablecer los vuelos comerciales entre los dos países que se habían suspendido en junio de 1982, y acordar sobre el traslado de los restos de los caídos al continente. El gobierno argentino se negó a estos ofrecimientos, manteniéndose en su tradicional postura de que todos los aspectos de la disputa deberían discutirse simultáneamente junto con el de la soberanía.

La ruptura de relaciones fomentó la aparición de grupos de diálogo informales, constituidos por sectores académicos, religiosos, empresariales y parlamentarios de ambos países. En 1983 se estableció en Londres el *South Atlantic Council* ("Consejo del Atlántico Sur") que promovió una solución pacífica y duradera para el asunto de la soberanía basándose en publicaciones relacionadas. Este cuerpo, que reunía entre sus filas al parlamentario conservador Cyril Towsend y al laborista George Foulkes, tuvo varios logros destacables, como el influir en la opinión pública británica para que apoyara la posibilidad de que el problema se discutiera bilateralmente.303

**Retorno de la democracia en la Argentina**

En diciembre de 1983 Raúl Alfonsín asumió como presidente constitucional argentino y desde su discurso inaugural ante el congreso colocó a la recuperación de las Islas como una meta central de su gobierno. Su canciller, Dante Caputo, esbozó así la que sería la estrategia a seguir:

*Había que lograr una permanente tensión exterior sobre el tema Malvinas. Para nosotros el único método (por cierto de largo plazo) para lograr este objetivo era permanentemente mantener presentes los costos internacionales para el Reino Unido de la ocupación. Si esos costos disminuían, si esos costos se hacían nulos, casi nulos, la intervención o la presencia de la ocupación británica se mantendría permanentemente.*

Se siguieron estos lineamientos mediante la continuación de las hostilidades pero sin escalar el nivel de agresividad, lo que obligó al Reino Unido a efectuar crecientes gastos por la defensa del archipiélago. Sin embargo la estrategia argentina fue interrumpida a mediados de 1984 cuando comenzó a resultar evidente que el gobierno británico estaba dispuesto a sobrellevar el costo adicional.305

Bandera de las fuerzas armadas del Reino Unido destacadas en las Islas Malvinas.

El gobierno argentino también procuró hacer de la denuncia pública ante los foros internacionales —principalmente en la ONU, la OEA y el Movimiento de Países No Alineados— su principal herramienta de coacción.

Al mismo tiempo, el gobierno de Thatcher elaboraba planes de contingencia en vista de un hipotético nuevo golpe de Estado en la Argentina. Este argumento también sirvió pàra justificar la presencia del muy reforzado destacamento militar en Malvinas.

En febrero las autoridades argentinas solicitaron al lado británico la reanudación de las conversaciones: se propuso que mientras duraran las negociaciones la guarnición británica en Malvinas fuera reemplazada por una fuerza de paz de las Naciones Unidas, a cambio de lo cual la Argentina declararía el cese de hostilidades. La oferta fue rechazada al día siguiente.

El 7 de junio todos los partidos políticos argentinos firmaron una declaración conjunta en la que demandaban al Reino Unido el reconocimiento de los derechos de la Argentina sobre las Islas. Al mismo tiempo, una serie de gestiones reservadas auspiciadas por los negociadores de Suiza y Brasil terminó en un rotundo fracaso en el que los representantes de cada parte acusaron a la otra de haber incumplido las normas pactadas.

Con la intención de consolidar la viabilidad de la economía de las Islas, Londres finalmente decidió implementar las recomendaciones del Informe Shackleton de 1982, que hasta entonces sólo habían sido aplicadas en pequeña escala. En 1984 se creó la *Falkland Islands Development Corporation* ("Corporación para el Desarrollo de las Islas Malvinas"). Entre sus metas estaba la de diversificar la actividad económica, mejorar la infraestructura y fomentar la inmigración selectiva. Se aprobó una serie de desembolsos a seis años por un total de 31 millones de libras esterlinas para mejorar las telecomunicaciones, extender las líneas eléctricas, construir caminos, implementar una reforma agraria, crear una granja hidropónica para permitir el autoabastecimiento de vegetales frescos, etc.

Uno de sus resultados fue un incremento sensible en la redistribución de tierras: en nueve años el porcentaje de terrenos en manos malvinenses pasó desde el 24% al 73%. Estas medidas afianzaron el nacionalismo de los isleños, desplazando la opinión pública local aún más hacia la intransigencia.

En medios políticos británicos empezó a contemplarse la idea de que el modelo de traspaso de soberanía diseñado para Hong Kong en los acuerdos de Pekín de 1984 podría ser aplicado al problema de Malvinas. En la Argentina la propuesta fue considerada como viable, aunque Alfonsín la supeditó a que se acordara un tiempo de transición razonable:

*(...) podemos aceptar una solución de tipo Hong Kong medida en meses, no en años. También podríamos aceptar que se nos devolvieran las islas en el plazo de cinco años o tres años, pero no en veintinueve años.*317

En septiembre de 1984 Alfonsín anunció personalmente ante la Asamblea General de la ONU que su país estaba dispuesto a reanudar las negociaciones por medios pacíficos y dio a entender su apoyo a un arreglo similar al chino. Sin embargo la respuesta británica fue que Hong Kong era *"diferente"* al caso de Malvinas.

A fines de ese año la Argentina empezó a concentrar sus reclamos en la ONU. Nuevamente el Reino Unido se negó a tratar el tema de la soberanía y como de costumbre propuso una agenda centrada en las relaciones económicas y cultural

Luego de la guerra la presencia militar británica en el archipiélago fue reforzada substancialmente. En la fotografía, el destructor HMS *Edinburgh*, destacado en Mount Pleasant desde 2006 en reemplazo del HMS *Southampton*.

Esta intransigencia del gobierno de Margaret Thatcher fue criticada internamente: Dennis Healey, líder de la posición laborista, fustigó la política de la primera ministra de rehusarse sistemáticamente a discutir el tema de la soberanía con Argentina. Healey ironizó sobre el hecho de que Thatcher se negara a conversar con un gobierno democrático escudándose en la oposición de 1800 malvinenses, mientras que había negociado con la *"dictadura comunista"* de China sin consultar a los cuatro millones de habitantes de Hong Kong sobre su propio futuro. Sin embargo la mayoría conservadora en el parlamento aseguraba al gobierno británico que su postura sería mantenida sin dificultades.

A principios de 1985 y en vista de esta situación, Londres asumió una actitud más flexible y dio un paso para intentar destrabar la relación: Thatcher ofreció abolir la zona de exclusión a cambio del cese argentino de hostilidades. El gobierno de Alfonsín rechazó la oferta, acusando a su par británico de querer *"imponer un cese unilateral de hostilidades"*; las autoridades argentinas reconocerían luego que esta respuesta fue inadecuada y que sólo consiguió trabar el diálogo.Expresaron asimismo que el despliegue militar británico en el archipiélago era *"excesivo"* y que *"representaba una agresión contra la Argentina y América Latina."*Simultáneamente, con un costo de 300 millones de libras esterlinas el Reino Unido construía el aeropuerto de Mount Pleasant para reemplazar al de Puerto Argentino/Stanley.

En julio el Reino Unido dejó en claro ante la ONU que no estaba *"preparado"* para tratar el tema de la soberanía, aunque levantó parcialmente el embargo comercial hacia la Argentina. Debido a lo restrictivo de su implementación, en los hechos la medida tuvo un carácter casi simbólico. Sin embargo no halló reciprocidad en su par sudamericano, que supeditó su accionar a la reanudación de conversaciones sobre la cuestión de fondo. En la siguiente reunión de la Asamblea General de la ONU el canciller Caputo denunció que el Reino Unido seguía contrariando los reiterados pedidos del Comité de Descolonización al continuar ocupando las Islas Malvinas.

Hacia fines de año se dieron varios cambios legales de importancia: el gobierno británico otorgó la plena ciudadanía a los isleños, y se redactó una nueva constitución para las Islas que daba a los malvinenses mayor control sobre los asuntos internos. Las nuevas herramientas legales fueron desplazando al rol pivotal que el *Lobby* había cumplido informalmente hasta esa fecha, por lo que su papel se redujo notablemente en los años siguientes.

¿Qué medidas está tomando Argentina?

La presidenta Fernández elevará una protesta ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas denunciando a Reino Unido por "militarizar" el Atlántico Sur.

Para el español Carlos Espósito, profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad Autónoma de Madrid, la protesta argentina sería una denuncia de contenido fundamentalmente político, no jurídico.

Agrega el catedrático que el Consejo puede investigar estas denuncias -que pueden ser presentadas por cualquier Estado miembro de Naciones Unidas y que pueden conducir a resoluciones obligatorias- si, además del apoyo político de los miembros del Consejo, especialmente de los miembros permanentes, el contenido de la denuncia constituye una amenaza a la paz, un quebrantamiento de la paz o un acto de agresión (artículo 39 de la Carta de las Naciones Unidas).

¿Qué posibilidades tiene la protesta de prosperar en el Consejo de Seguridad?

El envío del destructor HMS Dauntless es considerado por Argentina como militarización del Atlantico Sur.

Pocas, por no decir ninguna. Argentina sabe que, como miembro permanente del Consejo de Seguridad, Reino Unido tiene derecho a vetar cualquier resolución en su contra.

Sin embargo, el argentino Marcelo Kohen, profesor de Derecho Internacional del Instituto de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo de Ginebra, apunta que si bien un miembro permanente del Consejo puedo vetar una resolución contraria a sus intereses, esta decisión tiene un costo político.

En ese sentido Kohen cita el reciente caso del veto de Rusia y China a la resolución respaldada por países occidentales y árabes condenando la violenta represión en Siria.

¿Cuál ha sido la respuesta del gobierno británico?

El gobierno británico rechaza las acusaciones.

El gobierno del primer ministro David Cameron afirmó que su país no está militarizando el Atlántico Sur, pero que sigue comprometido con la defensa y la seguridad de las Islas Malvinas/Falklands.

En comunicado la cancillería británica señaló que "los habitantes de las islas Falkland son británicos por elección propia. Son libres de determinar su propio futuro y no habrá ninguna negociación con Argentina sobre la soberanía a menos que sean los isleños quienes así lo decidan".

¿Cuál sería el próximo paso del gobierno argentino de no prosperar la queja en el Consejo de Seguridad?

Anticipando un rechazo a la protesta en el Consejo de Seguridad, la presidenta Fernández señaló que también elevaría la queja ante la Asamblea General de Naciones Unidas.

Kohen apunta que en la Asamblea General votan todos los países miembros y no hay derecho de veto. Sus sesiones comienzan en septiembre.

La Asamblea General ya se ocupó de la cuestión en el marco de la descolonización desde 1965, adoptando la resolución 2065 y otras sucesivas, que reconocen la existencia de una disputa de soberanía entre Reino Unido y Argentina por las Malvinas/Falklands, instando a ambas partes a la búsqueda de una solución negociada y pacífica de la controversia.

¿Es el anuncio de Fernández más fuerte de lo esperado?

El corresponsal de la BBC, Fergal Keane, señala que antes del discurso se especuló que Fernández podría haber anunciado un bloqueo aéreo a los vuelos entre Chile y las Malvinas/Falklands que deben usar el espacio aéreo argentino, lo que habría traído muchas dificultades prácticas para los habitantes de las islas.

Resalta Keane que al no escoger esa medida, el gobierno argentino indica que no está buscando un efecto político inmediato, sino que se está concentrando en una campaña diplomática a más a largo plazo.

<https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_las_islas_Malvinas>

Zonas acuáticas

Son todos los espacios de la tierra que están cubiertos por agua

se dividen en áreas jurisdiccionales y no jurisdiccionales

las jurisdiccionales son aquellas donde el estado ribereño tiene soberanía

mientras que las no jurisdiccionales serán aquellos espacios de libre acceso para todos los estados de la comunidad internacional

En la edad media se da un concepto de mar cerrado tal y como se venia desarrollando desde la antigua Roma donde los estados se reservaban el derecho de explotar los recursos del mar de sus costas ilimitadamente y mediciones geográficas de zonas acuáticas

El significado de mar cerrado se asocia fundamentalmente con aquel mar en el que ese momento no era concebido como mar de comunicación. Es a partir de la edad moderna donde se comienza a aprovechar al mar como una vía o un medio para desarrollar el comercio internacional

La convención de ginebra va a tener en cuenta alguno de los espacios que conocemos; los espacios que contiene la convención son el mar territorial, la zona contigua (contemplados dentro de la plataforma continental) y alta mar como no jurisdiccional.

El mar territorial es una zona de libre explotación por el estado ribereño y exclusiva para ese estado (en materia de pesca se ve la explotación)

Es la zona de mar adyacente a sus costas sobre la cual extiende su soberanía

En la convención de Jamaica de 1982 se aclara respecto a mar territorial, cuales son los derechos de los buques extranjeros en esta zona. Hay derecho de paso inocente, esto significa una circulación inofensiva por parte del buque extranjero que deberá solicitar permiso a la autoridad competente del estado ribereño y enarbolar el pabellón o bandera que indique la nacionalidad del buque

Fondear: dejar parado el buque en esa zona, siempre tiene que haber una razón que lo justifique y solicitar autorización.

Zona contigua es el territorio situado entre el mar territorial y la zona económica exclusiva. El estado ribereño tiene facultades de fiscalización para prevenir infracciones a las leyes aduaneras migratorias y sanitarias y a su vez tiene la facultad de reprimir las infracciones cometidas en su territorio o en el mar territorial mismo.

Aguas interiores: se refiere a los lagos ríos o lagunas que perteneces al estado ribereño. Todo esa zona es de plena explotación del estado ribereño.

Zona económica exclusiva: cuya extensión argentina ha logrado ampliar hasta las 350 millas a partir de marzo del 2016 en esta zona, el estado ribereño tiene la facultad de la explotación con fines científicos para el provecho y progreso de la nación. Es un área fundamentalmente de estudio y de exploración. Es el espacio situado entre la zona contigua y aguas no jurisdiccionales.

Plataforma continental: Es la extensión del continente por debajo del agua en suave declive.

Aguas no jurisdiccionales (alta mar):

**Libertades de alta mar:**

* Libertad de navegar
* Libertad de sobre volar
* Libertad de pesca
* De colocar cables y tuberías submarinas
* Y de construir islas artificiales para la investigación con fines científicos (todo con fines pacificos.

En alta mar la regla general es que la juridicidad de lo que acontece en el buque se regula por la ley de su bandera, salvo:

* Que el estado rivereño ejerza el derecho de persecución, us persecuendi, se refiere a perseguir al buque extranjero por un delito cometido en aguas jurisdiccionales, y se aplica el derecho del país rivereño.